

---

# INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADA PARA LA ADJUDICACIÓN A TRAVES DEL PROCEDIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO DE SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DURANTE LA GARANTÍA DE UN ASCENSOR EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE MERCAGRANADA. EXPEDIENTE NUMERO 24M/2018

---

**MERCAGRANADA S.A.**  
Departamento Técnico

---

28/11/2018

---



**MERCAGRANADA**  
www.mercagránada.es

**CENTRO LOGÍSTICO Y DE SERVICIOS**  
ESPECIALIZADO EN ALIMENTACIÓN

 /MercagránadaSA  @MercagránadaSA

## CONTENIDO

ANTECEDENTES .....	3
OBJETO DEL PRESENTE INFORME .....	3
METODOLOGÍA .....	3
EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE REQUIEREN JUICIO DE VALOR .....	4
RESUMEN DE PUNTUACIÓN .....	11

## ANTECEDENTES

Con fecha 19 de octubre de 2018 se publican en el perfil del contratante de MERCAGRANADA S.A., y en la Plataforma de Contratación del Estado, el pliego de prescripciones administrativas y Pliego de Condiciones técnicas para la adjudicación a través del procedimiento general del contrato de renovación SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DURANTE LOS DOS PRIMEROS AÑOS DE UN ASCENSOR EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE MERCAGRANADA S.A. (Expediente número 24 M/2018)

Con fecha 12 de noviembre de 2018, fecha tope para la presentación de ofertas, presentan documentación las siguientes empresas:

- Orona Soc. Coop. (en adelante ORONA)
- ITC Soluciones Integrales S.L. (en adelante ITC).

La Mesa de Contratación reunida en sesión el 13 de noviembre de 2018, solicita al área técnica de MERCAGRANADA, S.A. que analice si las mismas cumplen las especificaciones técnicas exigidas en el pliego.

## OBJETO DEL PRESENTE INFORME

Este informe tiene por objeto analizar las características de la oferta presentada en función de los criterios establecidos en el Pliego de Condiciones técnico.

## METODOLOGÍA

Los criterios establecidos en el Pliego que requieren juicio de valor son los siguientes:

**A.- Memoria Técnica:** Calidad técnica de la proposición donde se describa el resultado final que se solicita, la justificación de las unidades de obra previstas para ejecutar el contrato, los medios materiales adscritos para la realización de las unidades de obra, las calidades y acabados del ascensor y para la realización del proceso productivo de la obra durante la ejecución de los trabajos y el orden cronológico de la realización de los mismos. Se valorará entre otros: correas de cintas planas, pasamanos de acero inoxidable, iluminación de cabina led, apagado automático de iluminación en reposo, evacuación automática a la planta más próxima por fallo de suministro, puertas de acero inoxidable, sintetizador de voz. **Hasta 15 puntos.**

Estos 15 puntos van a ser repartidos de la siguiente forma:

- Justificación de las unidades de obra prevista para ejecutar el contrato. Hasta 3 puntos.
- Los medios materiales adscritos para la realización de las unidades de obra. Hasta 3 puntos.
- Las calidades y acabados del ascensor, en este apartado incluimos:
  - o Correas de cintas planas, Hasta 0,5 puntos.
  - o Pasamanos de acero inoxidable. Hasta 0,5 puntos.
  - o Iluminación de cabina led y Apagado automático de iluminación en reposo. Hasta 0,5 puntos

- Evacuación automática a la planta más próxima por fallo de suministro. Hasta 0,5 puntos.
- Puertas de acero inoxidable. Hasta 0,5 puntos.
- Sintetizador de voz. Hasta 0,5 puntos.
- Calidades en el proceso productivo de la obra. Hasta 3 puntos.
- Orden cronológico de realización de los trabajos. Hasta 3 puntos.

**B.- Plan de Mantenimiento previsto: Hasta 5 puntos.**

**C.- Eficiencia Energética del ascensor: Hasta 10 puntos.**

**D.- Sistemas de gestión y control.** Sistema bidireccional de llamada en caso de fallo o defecto previo a la avería. **Hasta 5 puntos.**

Los criterios del apartado número 2, que requieren juicio de valor, se valorarán en una primera fase, siendo necesario para que la proposición pueda ser valorada en la fase decisoria, una puntuación superior a 15 puntos, en relación con los criterios que vayan a operar en la fase de valoración.

En caso de empate de ofertas, una vez aplicados los criterios de adjudicación, resultará adjudicataria aquella empresa con plantilla inferior a 50 trabajadores que tuviese empleados mayor número de trabajadores minusválidos. A petición de la Administración, esta circunstancia se acreditará mediante los correspondientes contratos de trabajo y documentos TC" de cotización a la Seguridad Social.

Si persiste el empate, resultara adjudicataria aquella empresa que tuviese Certificado de Sistemas de Gestión Ambiental mediante alguna norma de reconocido prestigio europeo o internacional. La prioridad será la que se detalla en el siguiente baremo:

- Certificados de los licitadores en Sistemas de Gestión Ambiental basados en el Reglamento Europeo de Gestión y Auditoria Ambientales "EMAS".
- Certificados de los licitadores en su actividad principal en Sistemas de Gestión Ambiental basados en la norma ISO 14001 o en Etiqueta Ecológica en los productos ofertados.
- Certificados de los licitadores en alguna de sus actividades en Sistemas de Gestión Ambiental basados en la norma ISO 14001.

Si persiste el empate, resultará adjudicataria aquella empresa que hubiese presentado la oferta económica más baja.

Si persiste el empate, resultará adjudicataria aquella empresa que tenga más próximo a MERCAGRANADA S.A. su almacén de distribución.

En este estudio se valora la oferta presentada en función de los criterios que requieren juicio de valor, conforme a las especificaciones definidas en el pliego.

## EVALUACIÓN DE LOS CRITERIOS QUE REQUIEREN JUICIO DE VALOR

## **A. - Memoria Técnica:**

### **ORONA:**

- Justificación de las unidades de obra prevista para ejecutar el contrato. Hasta 3 puntos.

La oferta presentada por ORONA, hace referencia exclusivamente al suministro e instalación de un ascensor, no describe unidades de obra tal y como se han especificado en el proyecto anexo a los pliegos técnicos.

No describe cómo va a realizar partidas tan necesarias como: adecuación de la instalación eléctrica que actualmente circula por el hueco del ascensor, revestimiento del hueco del ascensor, como van a ejecutar el cierre de frente de puertas. Tan sólo menciona en la página 45 apartado 4.3. "operaciones de obra civil (gremios)" dos tareas de albañilería, siendo una de ellas la adecuación de la sala de máquinas y cerramientos de agujeros de losa, y sin embargo no existe actualmente una sala de máquinas de ascensor. Tampoco presenta justificación alguna sobre el cambio del modelo de instalación especificado en el pliego de condiciones técnicas, que especifica la necesidad de abrir el forjado para crear el espacio necesario al propuesto por la licitadora, que consiste en instalar un ascensor que no necesita espacios superiores al no necesitar el modelo de ascensor propuesto sala de máquinas.

La empresa licitadora por lo especificado en su página 12 ha entendido que se trata de desmontar un antiguo ascensor e instalar uno nuevo.

Por otro lado, en cuanto a la instalación del nuevo ascensor si especifica en el apartado 4. "Detalle desarrollo actuaciones", todas las partidas y como va a realizar el montaje del aparato en cuanto a instalación.

#### **Se le otorga 1 punto en este apartado.**

- Los medios materiales adscritos para la realización de las unidades de obra. Hasta 3 puntos.

Describe los medios materiales previstos en obra para el equipo de montadores del ascensor, totalmente descritos y enumerados con sus cantidades, pero sin embargo ningún medio para la obra civil necesaria ejecutar, como la apertura de huecos de puertas o lo solicitado como criterio mínimo de solvencia técnica en cuanto a materiales poseer o arrendar maquinaria elevadora para subir los materiales a la cubierta del edificio. Esto puede ser debido a que no van a realizar apertura en cubierta del edificio.

#### **Se le otorga 1 puntos en este apartado.**

- Las calidades y acabados del ascensor, en este apartado incluimos:

Las calidades propuestas por el modelo del ascensor cumplen las especificaciones del pliego propuesto, excepto en la altura interior de cabina, que en vez de ser de 2200 mm es de 2100 mm, que deberá justificar en caso de ser adjudicatario si cumple con la normativa DB SUA 2 " Seguridad frente al riesgo de impacto o atrapamiento", por el que se evita el riesgo de

impacto con elementos fijos con una altura de cabina superior a 2,14 m. Por otro lado, proponen mejoras, al ofrecer una cabina para 8 personas y 630 Kg, por lo que la cabina es mayor a la propuesta en pliego.

- *Correas de cintas planas*, Hasta 0,5 puntos. No queda claro si se utilizan correas de cintas planas o un cable de tracción o ambos dispositivos. **No se otorgan puntos en este apartado.**
  - *Pasamanos de acero inoxidable*. Hasta 0,5 puntos. No queda claro si la oferta técnica incluye o no el pasamanos, pues no está enumerado en el apartado 2.4. descriptivo del ascensor, pero sin embargo, si esta descrito en la página 19 que Orona pone a disposición de MERCAGRANADA la diferente gama de acabados para este proyecto, y entre los acabados que presentan en las página 21 si incluyen los pasamanos. **Por lo que se dan 0,5 puntos en este apartado.**
  - *Iluminación de cabina led y Apagado automático de iluminación en reposo*. Hasta 0,5 puntos. Presentan iluminación led de bajo consumo y apagado automático de la iluminación en reposo. **Se otorgan 0,5 puntos.**
  - *Evacuación automática a la planta más próxima por fallo de suministro*. Hasta 0,5 puntos. Describen perfectamente la maniobra automática por fallo de suministro y la maniobra para evacuación por parte de bomberos. **Se otorgan 0,5 puntos en este apartado.**
  - *Puertas de acero inoxidable*. Hasta 0,5 puntos. Tanto las puertas de cabina como las puertas de piso ofertadas son en acero inoxidable (plus) con resistencia al fuego E120 según EN8-58. **Se otorgan 0,5 puntos en este apartado.**
  - *Sintetizador de voz*. Hasta 0,5 puntos. Se dispone de este dispositivo de síntesis de voz con mensaje sonoro de información del piso y de apertura y cierre de puertas y gong de señal acústica de apertura de puertas de cabina. **Se otorgan 0,5 puntos en este apartado.**
- Calidades en el proceso productivo de la obra. Hasta 3 puntos.

Especifican un plan de control de calidad de la obra de instalación del ascensor de acuerdo a los requerimientos de sus procedimientos organizativos ISO 9001/2008, del que presentan fotocopia en vigor.

### **Se otorgan 3 puntos en este apartado**

- Orden cronológico de realización de los trabajos. Hasta 3 puntos.  
En el apartado 3 de la memoria presentada por la licitadora ORONA, describe un planning de ejecución de obras con una duración de 15 semanas y reparte las fases de la obra entre fabricación del material, (9 semanas), obra auxiliar (6 semanas), montaje (4 semanas), legalización y puesta en funcionamiento (2 semanas) y especifica que los trabajos se realizarán en jornadas de 8 horas adecuándose a las necesidades de horario que establezca MERCAGRANADA.

**Se otorgan 2 puntos en este apartado** por no desarrollar las subtareas en cada una de las fases descritas en el plan.

**Por lo que en el apartado Memoria Técnica la licitadora ORONA obtiene un total de 9,5 puntos.**

### **ITC INTEGRAL**

- Justificación de las unidades de obra prevista para ejecutar el contrato. Hasta 3 puntos.

Esta empresa explica perfectamente la obra a realizar y la reparte en dos fases la primera de ejecución de obra con la correspondiente apertura del forjado superior y de los huecos de puerta en las tres plantas y la segunda de instalación del ascensor. Esta empresa describe con mayor precisión la parte de obra civil y no tanto la parte de instalación de ascensor. Asimismo, presenta un estudio pormenorizado de la zona de actuación de la obra y de las posibles interferencias y afecciones con propuestas para minimizarlas.

**Se otorgan 1,5 puntos en este apartado.**

- Los medios materiales adscritos para la realización de las unidades de obra. Hasta 3 puntos.

En cuanto a los medios materiales adscritos describe la maquinaria y herramientas que van a ser utilizadas para la ejecución de la obra civil y si son en alquiler o de propiedad, e incluye el camión pluma requerido en la solvencia técnica para poder elevar el material a cubierta. No obstante no presenta ninguna herramienta para la instalación del equipamiento del ascensor.

**Se otorgan 1,5 puntos en este apartado.**

- Las calidades y acabados del ascensor, en este apartado incluimos:

El ascensor propuesto por ITC integral cumple o mejora todas las características especificadas en el Pliego de Condiciones técnicas, salvo en el suelo de la cabina que especifica en vez de piedra natural solicitado, propone suelo engomado, pero este suelo garantiza la resbalabilidad clase 3. Además como mejoras de la cabina de ascensor propuesta especifican una cabina para 8 pasajeros (630 Kg), dimensiones superiores a las solicitadas en proyecto.

- o Correas de cintas planas, Hasta 0,5 puntos. Si dispone de cintas planas con dispositivo digital de carga y un control de movimiento por frecuencia variable y lazo cerrado. **Se otorgan 0,5 puntos en este apartado.**
- o Pasamanos de acero inoxidable. Hasta 0,5 puntos. El pasamanos propuesto es una barra en cromo brillante, **por lo que no se otorgan puntos en este apartado.**
- o Iluminación de cabina led y Apagado automático de iluminación en reposo. Hasta 0,5 puntos. **Se otorgan 0,25 puntos** pues sólo refleja iluminación led pero no se especifica en la memoria si existe apagado automático de iluminación en reposo.

- Evacuación automática a la planta más próxima por fallo de suministro. Hasta 0,5 puntos. Si dispone de esta función. **Se otorgan 0,5 puntos**
  - Puertas de acero inoxidable. Hasta 0,5 puntos. Las puertas ofertadas por ITC son en acero inoxidable. **Se otorgan 0,5 puntos en este apartado.**
  - Sintetizador de voz. Hasta 0,5 puntos. No queda especificado si existe o no sintetizador de voz. **No se otorgan puntos en este apartado.**
- Calidades en el proceso productivo de la obra. Hasta 3 puntos.

La calidad en el proceso productivo de la obra especifican será garantizada en el plan de aseguramiento de la calidad y en control de calidad para la recepción de los materiales que realizan y asumirán como mejora por parte de ITC.

Por otro lado no presentan ninguna evidencia de poseer un certificado de sistema de gestión de calidad ni la empresa ITC ni de la empresa OTIS.

**Se otorgan 2 puntos en este apartado.**

- Orden cronológico de realización de los trabajos. Hasta 3 puntos.

El plazo de obra que proponen es de 11 semanas y quedan justificados los trabajos en el diagrama de Gantt. Si bien explica que los trabajos van a ser realizados justo de 7 a 16 horas, que es el horario de trabajo en el edificio administrativo de MERCAGRANADA.

**Se otorgan 3 puntos en este apartado.**

**Por la memoria técnica ITC Integral obtiene un total de 10,25**

## **B. PLAN DE MANTENIMIENTO**

### **ORONA**

Plantea un mantenimiento que incluye:

- Hacer revisiones rutinarias, mantenimiento preventivo mecánicas, hidráulicas e incluso electrónicas, asesoramiento e información sobre cuestiones de reparación o mantenimiento, reparación o modernización
- Reparar averías que se produzcan y sustituir piezas desgastadas
- Tabla de revisiones para el mantenimiento preventivo
- Auditorias de calidad para garantizar el proceso de trabajo
- Se establecen tareas mensuales de revisión básica, trimestrales para limpieza de fosos, revisiones de frenos, control de niveles de aceite de motores y limpieza cuarto de máquinas, semestrales para tareas de control de luz de emergencia, limpiezas y revisiones de puertas de cabina y de cuadros eléctricos y control del estado del patinaje y tensión de cables y revisiones anuales con otro listado de tareas.
- Con este listado se comprometen a tener el ascensor en buen nivel de mantenimiento.

**Se otorgan 5 puntos en este apartado.**

### **ITC INTEGRAL**

Plantea un mantenimiento que incluye:

- Hacer revisiones rutinarias
- Reparar averías que se produzcan y sustituir piezas desgastadas
- Hacer inspecciones correspondientes
- Implementar modificaciones que obliguen las normas y leyes que exija la administración pública.

Se establecen tareas mensuales de revisión básica, trimestrales para limpieza de fosos, revisiones de frenos, control de niveles de aceite de motores y limpieza cuarto de máquinas, semestrales para tareas de control de luz de emergencia, limpiezas y revisiones de puertas de cabina y de cuadros eléctricos y control del estado del patinaje y tensión de cables y revisiones anuales con otro listado de tareas.

Con este listado se comprometen a tener el ascensor en buen nivel de mantenimiento.

**Se otorgan 5 puntos en este apartado.**

## **C.- EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL ASCENSOR**

### **ORONA**

El modelo de ascensor es el ORONA 3G 2010 (O3G\_5010), presenta una declaración responsable con el compromiso de presentar el certificado VDI de eficiencia energética con calificación A, además el ascensor posee apagado automático de luces, sistema tractor GEARLESS sin reductor para ahorrar hasta un 30%.

**Se otorgan 10 puntos en este apartado.**

### **ITC INTEGRAL.**

El modelo de ascensor seleccionado para instalar es el modelo GEN2 Génesis de la empresa OTIS, que tiene una clasificación energética A, para las cinco categorías por intensidad de uso según el estándar VDI4707. El sistema que utiliza este modelo de ascensor se llama Regen Drive y aprovecha la energía generada por el ascensor, reduciendo el consumo y los costes energéticos.

**Se otorgan 10 puntos en este apartado.**

## **D. SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL.**

### **ORONA**

Como dispositivos de gestión y control ofrece:

- Aplicación de monitorización constante de ORONA llamada SER (service management), que es un sistema GMAO que permite:
  - o Gestionar los ciclos de mantenimiento preventivo del ascensor
  - o Conocer y controlar los avisos
  - o Conocer los consumos
  - o Tratamiento de incidentes/accidentes ocurridos en cada instalación
  - o Mantener la ficha técnica
  - o Otros datos del ascensor.
- Tratamiento informático del servicio: intercomunicación cabina-controlador conforme a norma EN/81, incorporado en botón en el panel de mando de cabina.
- Asistencia 24 h: contratando Orona Contact Center, con protocolo de emergencias.
- Seguimiento de mantenimiento correctivo.

**Se otorgan 5 puntos en este apartado**

### **ITC INTEGRAL**

Como dispositivos de gestión y control ofrece:

- Comunicación telemonitoring para intercomunicación cabina-controlador conforme a directiva de ascensores 95/16/CE, incorporando panel de mando en cabina.
- Llavín en panel de mando para control de acceso
- Sistema Drive regenerativo: para ahorro de energía del motor
- Dispositivo de rescate automático por falta de electricidad con apertura de puerta
- Dispositivo REM: Supervisión remota del ascensor. Acumula información en tiempo real para identificar y corregir algunos problemas que pudieran surgir en el ascensor, adelantándose al fallo.
- Dispositivo Pulse: sistema electrónico que monitoriza permanentemente el estado de los hilos de acero de las cintas.

**Se otorgan 5 puntos en este apartado.**

Otras consideraciones a valorar por la MESA DE CONTRATACION en los criterios de valoración mediante fórmulas que se han expresado en la memoria presentada en el sobre B:

### **ORONA:**

Plazo ejecución: 15 semanas

Garantía: no presenta ampliación en sobre B.

**ITC Integral:**

Plazo de ejecución: 11 semanas.

Garantía: Se informa a la mesa que la empresa ITC Integral amplía el plazo de garantía de los 24 meses previstos en el pliego a 30 meses, para su valoración como criterio de valoración mediante fórmula.

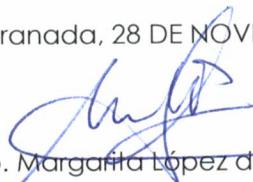
## RESUMEN DE PUNTUACIÓN

CRITERIO	PUNTUACIÓN MAXIMA	ORONA	ITC
A. Memoria Técnica:	Hasta 15 puntos	9,5	9,75
B. Plan de mantenimiento	Hasta 5 puntos.	5	5
C. Eficiencia Energética del ascensor	Hasta 10 puntos.	10	10
D. Sistemas de gestión y control.	Hasta 5 puntos.	5	5
<b>MAXIMO TOTAL CRITERIOS QUE REQUIEREN JUICIO DE VALOR</b>	<b>HASTA 35 PUNTOS</b>	<b>29,5</b>	<b>29,75</b>

Tabla 2. Resumen de puntuaciones MEDIANTE CRITERIOS CON JUICIO DE VALOR.

De lo que se informa a la mesa de contratación.

En Granada, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018



Fdo. Margarita López de Pablo López  
Directora Técnica y de Servicios de MERCAGRANADA